

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a Nicasio Cantero Soto:

Reclamación de pago: Nicasio Cantero Soto

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (CANALON 10, S.L.), por importe de **329,85 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº A2020423, de fecha 09-10-2020 por importe de 329,85 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES8420857605990330059168 y nos envía el justificante de pago al mail info@canalon10.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. Marta (CANALON 10, S.L.)